

AL SALIR DE LA CONSULTA MÉDICA, debe comunicarse con su **cobertura médica** para:

- 1) Tramitar las autorizaciones del procedimiento y gestionar el envío medicación.
- 2) Consultar dónde llegará su medicación (puede ser a su domicilio, o al Sanatorio Las Lomas).
En el caso de que la medicación no llegue al Sanatorio, el paciente o su cuidador deberán acercarla a la Farmacia del Sanatorio Las Lomas al menos 48hs hábiles previas a la sesión, presentando el correspondiente remito.
- 3) Una vez recibidas las autorizaciones, debe enviarlas junto a la orden médica por correo electrónico a autorizacioneshospitaldedia@laslomas.com.ar.
Si hubiera un error en la autorización de las órdenes, Admisión le enviará un mail comunicándose.
- 4) Una vez enviadas, se comunicarán con Ud. desde el área de Enfermería de Hospital de Día para coordinar un turno.

Horario de atención: 9 a 15hs

Teléfonos de contacto: 11 5120-1380 o 0810-444-0550 interno 642.

FECHA DE TURNO PRE ASIGNADO: _____ / _____ / _____

El turno podrá ser modificado si la medicación no es enviada por su cobertura para la fecha pre asignada.

El **DÍA DEL TURNO** debe presentarse 20 minutos antes del horario en Admisión de Av. Fondo de la Legua 390 (Angelus), San Isidro, con la siguiente documentación:

- DNI
- Credencial de su prepaga
- Autorizaciones
- Consentimiento Informado firmado
- Resultados del último análisis de Laboratorio que se haya realizado.

IMPORTANTE

Toda la documentación antes descripta, deberá ser presentada cada vez que acuda a realizarse el tratamiento, a excepción del Consentimiento Informado que será presentado solo cuando inicie el tratamiento o cuando deba actualizarse.

La falta de trámites administrativos y demás especificaciones aquí descriptas podrán generar demoras en su admisión y/o reprogramaciones del procedimiento.